

Participación en Programas y Proyectos de Ayuda y Cooperación al Desarrollo.

Máximo de 3 meses, ampliables a 6.

SIN RETRIBUCIONES, pero computa antigüedad.

Funcionaria/o docente de carrera.

Solicitarse a la dirección del centro con 15 días hábiles de antelación.

LEGISLADO EN:

art. 8, Orden EDU/423/2014

art. 38, Decreto 59/2013

